GESTIÓN ADMINISTRATIVA-LISTA DE CHEQUEO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SUO_004 –2026 ELSY MAGALY CERON TAPIA

CUENTA DE COBRO PAGO N° 04 DEL 01 DEABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR	X	FECHA:	04/05/2026
INFORME DE ACTIVIDADES (contratos de prestación de servicios)	X	FECHA:	04/05/2026
CUENTA DE COBRO O FACTURA DE VENTA	X	FECHA:	04/05/2026
PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	FECHA:	29/04/2026
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS POR PARTE DE ALMACÉN (contratos de suministro)		FECHA:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	X	FECHA:	20/01/2026
FOTOCOPIA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍA UNICA (primer pago del contrato.)		FECHA:	N/A
FOTOCOPIA RUT	X	FECHA:	17/01/2024
COPIA CDP (primer pago del contrato)	x	FECHA:	16/01/2026
COPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA (primer pago del contrato.)		FECHA:	N/A
COPIA ACTA DE INICIO (primer pago del contrato.)		FECHA:	N/A

FUNCIONARIO QUE EFECTÚA LA VERIFICACIÓN:

VISTO BUENO ÁREA CONTROL INTERNO:

AGUAS MOCOA SA ESP
04 MAY 2026
NIT 900581943-7
SECRETARIA GENERAL
M.A.: Alejandra R.

AGUAS MOCOA SA ESP	**AGUAS MOCOA S.A. ES.P.**
	PROCESO: GESTION JURIDICA
	FORMATO: CERTIFICACION DE SUPERVISION

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA

Que, **Elsy Magaly Cerón Tapia** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 69.009.832 de Mocoa - Putumayo, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones del contrato de disponibilidad para la contratación de profesional especializado para la recuperación de cartera de la empresa AGUAS MOCOA SA ESP. Según contrato No. SUO_004 –2026, por el periodo comprendido entre el 01 de ABRIL de 2026 al 30 de ABRIL de 2026.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato			**Adición OTRO SI**	**Otros No. /Año**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS			**N/A**	**N/A**
Objeto:	"CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMÁS DE IDENTIFICAR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P"			
Registro Presupuestal No.	**2026000009**			
Fecha de inicio:	20/01/2026	**Fecha de terminación:**	19/07/2026	
Duración del contrato:	6 MESES			
Valor del contrato:	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE			
OTRO SI	N/A			
Forma de pago	MENSUAL			
Apoyo a la supervisión:	N/A			
Interventor:	N/A			
Periodo a cancelar:	**DEL:**	01/04/2026	**Al:**	30/04/2026

2. SEGURIDAD SOCIAL

Se verifico que el aporte de seguridad social del contratista como independiente, en los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos laborales, se ajustan al ingreso base de cotización mínimo del 40% del valor mensual de los ingresos, de acuerdo con la normatividad en seguridad Social.

Las planillas aportadas se confrontaron en el sistema del operador correspondiente, verificando que son auténticas y cumplen con lo exigido. Para tal efecto relaciono los datos relevantes al respecto.

PLANILLA NUMERO	**FECHA DE PLANILLA**	**PERIODO COTIZADO**

AGUAS MOCOA S.A. ES.P.	
PROCESO: GESTION JURIDICA	
FORMATO: CERTIFICACION DE SUPERVISION	

9501879520	**29/04/2026**	04/2026

3. AUTORIZACIÓN PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato tal como se evidencia en el informe presentado y aprobado por el supervisor, AUTORIZO el pago parcial por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C. ($ 3.900.000)

La presente certificación se expide para efecto de pago del contrato antes referenciado, en la ciudad de Mocoa a los CUATRO (04) días del mes de MAYO de 2026.

MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
SUPERVISOR

Cargo o Vinculación: Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial
Correo electrónico: financiera@aguasmocoa.gov.co

AGUAS MOCOA S.A.E.S.P	EMPRESA AGUAS MOCOA S.A. ESP SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: Versión: 001 Fecha: Diciembre /2018

					FECHA:	4-may-26	
1. DATOS GENERALES							
CONTRATO No.	SUO_004-2026				**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	20-ene-26	
OBJETO:	"CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA CORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMAS DE IDENTIFICAR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P"						
CONTRATISTA:	ELSY MAGALY CERON TAPIA						
SUPERVISOR:	MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO						
DEPENDENCIA:	AREA ADMINISTRATIVA Y FINACIERA DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A. E.S.P						
FECHA DE INICIO:	20-ene-26				**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	19-jul-26	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 23.400.000	**VALOR PAGADO:**	$ 13.130.000			$ 10.270.000	
PÓLIZA:	AGP-100007910	**FECHA DE EXPEDICIÓN:**	20-ene-26		**FECHA DE APROBACIÓN**	20-ene-26	
MODIFICACIONES DEL CONTRATO							
ADICIÓN 1:	**FECHA DE LA ADICIÓN:**		**VALOR DE LA ADICIÓN**		**NUEVO VALOR DEL CONTRATO:**		
TOTAL VALOR PAGADO			**VALOR PENDIENTE DE PAGO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**		
PÓLIZA:							
SUSPENSIÓN 1:	**FECHA DE LA SUSPENSIÓN:**				**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**		

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
INFORME No.2			**PERIODO DEL INFORME:**		
	OBLIGACIÓN	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**PRODUCTOS DEL PERIODO**	**PRODUCTOS ENTREGADOS**	**ANEXOS**
1	Elaborar plan de acción a desarrollar durante el periodo de servicios	Se elaboró el plan de de acción para desarrollar durante la vigencia del contrato	Plan de accion	Plan de acción	https://drive.google.com/drive/folders/1G3N0FfUIBo6QvI4Q8vYBzXhdMKH0rgvH?usp=drive_link
2	Coordinar y supervisar el despliegue efectivo del equipo de cartera a las diferentes zonas, con el fin de identificar y registrar a los usuarios que se encuentran haciendo uso no autorizado del servicio de acueducto y alcantarillado.	Durante el mes de Abril se realizaron visitas a los barrios alamos,,ciudad jardin, bolivar, peñon, independencia,pinayaco, rumipamba, plaza de mercado,villa diana, villa del rio, urbanización los angeles, san agustin efectuando seguimiento a los usuarios que previamente habían sido identificados con conexiones no autorizadas. Como resultado de las reiteradas visitas y del acompañamiento realizado, se logró evidenciar que en su mayoría estos usuarios han adelantado el proceso de legalización del servicio, conforme al reporte de seguimiento registrado en el Drive de Cartera.	Registro de usuarios legalizados por barrios visitados	Registro de usuarios	https://drive.google.com/drive/folders/1G3N0FfUIBo6QvI4Q8vYBzXhdMKH0rgvH?usp=drive_link

3	Identificar la cartera irrecuperable y elaborar informe con dicha información que permita presentar una propuesta para realizar el castigo de cartera mayor de 60 meses de morosidad	Durante el mes de abril de 2026, teniendo en cuenta que la empresa presenta un alto porcentaje de cartera presuntamente irrecuperable y la necesidad urgente de depurarla, se elaboró el Manual de Cartera, asi mismo se creo el comité de cartera, esto en el marco del proceso de hermanamiento con Empopasto, este instrumento se consolida como material técnico fundamental que permitirá, conforme a la Ley 142 de 1994, establecer lineamientos claros para el desarrollo adecuado de los procesos de depuración y eventual castigo de cartera.	Avance estructural del Manual de Cartera	Avance estructural del Manual de Cartera	https://drive.google.com/drive/folders/1G3N0FfUIBo6QvI4O8vYBzXhdMKH0rgvH?usp=drive_link
4	Apoyar la gestión de recaudo y generar estrategias que promuevan la recuperación de cartera	Para el mes de abril se intensificó la gestión de cartera mediante llamadas telefónicas y mensajes de texto dirigidos a los usuarios en mora, como estrategia para fortalecer la recuperación. De igual manera, se incluyó en cada recibo de los usuarios morosos un recordatorio con mensaje preventivo instándolos al pago oportuno, con el fin de evitar el inicio de procesos jurídicos.	N/A	N/A	N/A
5	Realizar seguimiento y control permanente al proceso de recuperación de cartera.	En el mes de abril se realizó seguimiento y control permanente al proceso de recuperación de cartera en coordinación con el Coordinador Comercial, efectuando diariamente la verificación de los abonos realizados por los usuarios en mora, con el fin de llevar control actualizado del recaudo y evaluar la efectividad de la gestión adelantada.	Registro de seguimiento diario	carpeta de registro	https://drive.google.com/drive/folders/1G3N0FfUIBo6QvI4O8vYBzXhdMKH0rgvH?usp=drive_link

6	Presentar informes estadísticos y porcentuales de los avances en la recuperación de cartera, proporcionando análisis críticos y recomendaciones para optimizar dicho proceso al supervisor del contrato.	Durante el mes de abril, el recaudo total ascendió a $132.856.222, evidenciando una gestión activa y focalizada por sectores. Los barrios con mayor participación en el recaudo fueron: Avda Colombia: $12.246.812 (9,22%) Olímpico: $8.860.087 (6,67%) Ciudad Jardín: $8.332.151 (6,27%) Centro: $5.719.295 (4,30%) Independencia: $5.846.157 (4,40%) Villa del Río: $4.461.805 (3,36%) José Homero: $4.253.903 (3,20%) Pablo VI: $4.252.844 (3,20%) Estos ocho sectores concentraron aproximadamente el 40,6% del recaudo total, lo que evidencia alta efectividad en la focalización territorial. Villa Rosa: $4.146.448 (5,12%) Pablo VI: $3.701.944 (4,57%) Avda. Colombia: $3.693.143 (4,56%) Jorge Eliécer Gaitán: $3.449.596 (4,26%)	Informe estadistico y porcentual por barrio	Informe estadistico y porcentual por barrio	https://drive.google.com/drive/folders/1G3N0FfUIBo6QvI4O8vYBzXhdMKHOrgvH?usp=drive_link
7	Revisar las cuentas de cobro de los profesionales a su cargo y apoyar en la elaboración de los acuerdos de pago.	Se revisaron las cuentas de cobro presentadas por las personas a cargo, verificando que los soportes y actividades declaradas correspondieran efectivamente al objeto contractual y a las obligaciones adquiridas. En este periodo se validaron las cuentas de Andrea Mora,Mauricio Chamorro, con el fin de garantizar la transparencia en el trámite y la correcta liquidación de los pagos. Esta revisión permitió confirmar el cumplimiento de las metas asignadas y la pertinencia de los documentos presentados como soporte.	Relación de cuentas de cobro revisadas en lo transurrido del mes de abril	N/A	N/A
8	Realizar un seguimiento exhaustivo al equipo de cartera, asegurando el cumplimiento de las metas acordadas y la eficacia en la gestión de los procesos de regularización.	Durante el mes de abril se realizó seguimiento permanente al equipo de cartera, verificando el cumplimiento de las metas asignadas y la ejecución de las actividades programadas en campo y en gestión telefónica. Se revisaron los avances en procesos de legalización de usuarios previamente identificados como ilegales, contrastando la información registrada en el Drive de Cartera con los resultados obtenidos. Este control permitió evaluar la eficacia de la gestión adelantada y fortalecer la coordinación operativa para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Registro de seguimiento diario	Registro de seguimiento diario	N/A

9	Desarrollar e implementar estrategias innovadoras en colaboración con el área Administrativa Financiera y Comercial de Aguas Mocoa S.A. ESP, orientadas a la identificación y legalización de los usuarios fraudulentos del servicio de acueducto y alcantarillado, garantizando el cumplimiento de las normativas legales y la protección de los intereses de la empresa y de los usuarios legítimos.	Durante el mes de abril se fortaleció la articulación con el área Administrativa, Financiera y Comercial para implementar como ruta estratégica el Plan de Acción diseñado para el área de cartera, el cual orienta la identificación, seguimiento y regularización de usuarios con presuntas conexiones no autorizadas. Esta coordinación permitió unificar criterios técnicos, consolidar la información registrada en el Drive institucional y priorizar sectores para intervención, garantizando que los procesos de legalización se desarrollen conforme a la normativa vigente y protegiendo los intereses financieros de la empresa y de los usuarios que cumplen oportunamente con sus obligaciones.	Estrategias plasmadas en el Plan de accion	plan de accion	https://drive.google.com/drive/folders/1G3N0FfUIBo6QvI4OBvYBzXhdMKH0rgvH?usp=drive_link
10	10.Realizar reuniones cada 15 días con el supervisor y el equipo de cartera que permita hacer seguimiento y control de las actividades desarrolladas según el cronograma de actividades	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron reuniones con el subgerente administrativo, financiero y comercial, Marlon Cediel, y con el coordinador comercial, Diego Tuberquia, ademas también se realizo reunión con gerencia con fin de identificar falencias y fortalezas del quipo de cartera, asi como recibir orientaciones para mejorar el recaudo.	Lista de Asistencia	Registro de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/1G3N0FfUIBo6QvI4OBvYBzXhdMKH0rgvH?usp=drive_link

11	11.Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor.	Se participó de reunión programada por la superintendencia nacional de servicios publicos	Lista de Asistencia y fotografias	N/A	N/A

I

VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO:

SERVICIO	ENTIDAD ASEGURADORA	MES PAGADO	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR MÍNIMO A PAGAR	VALOR PAGADO
Salud	NUEVA EPS	Abril	9501879520	29-abr-26	$ 218.900	$ 218.900
Pensión	COLPENSIONES	Abril	9501879520	29-abr-26	$ 280.200	$ 280.200
ARL	POSITIVA	Abril	9501879520	29-abr-26	$ 42.700	$ 42.700
Total					**$ 541.800**	**$ 541.800**

4. APROBACIÓN

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	ELSY MAGALY CERON TAPIA	NOMBRES Y APELLIDOS	MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
CÉDULA:	69,009,832 DE MOCOA PUTUMAYO	CÉDULA: 18,126,479	EXPEDIDA EN MOCOA

San Miguel Agreda de Mocoa, 04 de mayo de 2026

Doctor:
MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial
Ciudad.

REF: Informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2026 en EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P.

INFORME DESCRIPTIVO

Contrato No. SUO_004-2026
Contratista: Elsy Magaly Cerón Tapia
Periodo: abril 2026

En cumplimiento del objeto contractual orientado a la optimización y gestión eficaz de la recuperación de cartera, así como a la identificación y legalización de usuarios fraudulentos del servicio de acueducto y alcantarillado, durante el mes de febrero se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Elaboración e implementación del Plan de Acción

En el marco de la obligación contractual, y tomando como base el Plan de Acción formulado al inicio del contrato, durante el mes de abril se dio continuidad a su implementación, consolidándolo como una herramienta técnica y metodológica para la gestión integral del área de cartera.

Este instrumento permitió estructurar de manera organizada las actividades de recaudo, legalización de usuarios y depuración de cartera, definiendo rutas de trabajo claras tanto en la gestión territorial como en la gestión administrativa y telefónica. A partir de su aplicación, se logró segmentar la intervención por sectores, priorizando aquellos barrios con mayor número de usuarios en mora y mayor potencial de recuperación, de acuerdo con la información consolidada en el seguimiento de cartera.

Asimismo, el Plan de Acción facilitó la programación de visitas, la focalización de estrategias de cobro y el control de las actividades ejecutadas por el equipo, permitiendo alinear la gestión operativa con los objetivos de recuperación de cartera y fortalecimiento financiero de la empresa.

2. Coordinar y supervisar el despliegue efectivo del equipo de cartera a las diferentes zonas, con el fin de identificar y registrar a los usuarios que se encuentran haciendo uso no autorizado del servicio de acueducto y alcantarillado.

durante el mes de abril se coordinó y supervisó el despliegue del equipo de cartera en diferentes zonas del municipio, con el propósito de identificar, verificar y hacer seguimiento a usuarios que se encontraban haciendo uso no autorizado del servicio de acueducto y alcantarillado.

En este marco, se realizaron visitas en los barrios alamos,,ciudad jardin, bolivar, peñon, independencia,pinayaco, rumipamba, plaza de mercado,villa diana, villa del rio, urbanización los angeles, san agustin donde previamente se habían identificado usuarios en condición irregular. Estas jornadas permitieron efectuar un seguimiento directo en territorio, verificando el estado actual de cada caso y registrando las novedades encontradas.

Como resultado de las reiteradas visitas, el acompañamiento técnico y la gestión persuasiva realizada por el equipo, se evidenció que la mayoría de los usuarios intervenidos han avanzado en el proceso de legalización del servicio, lo cual contribuye a la formalización de la prestación y al fortalecimiento del recaudo.

Toda la información derivada de estas actividades fue debidamente registrada y actualizada en el Drive institucional del área de cartera, garantizando trazabilidad, control y soporte de las acciones adelantadas, así como insumo para la toma de decisiones y priorización de futuras intervenciones.

3. Identificar la cartera irrecuperable y elaborar informe con dicha información que permita presentar una propuesta para realizar el castigo de cartera mayor de 60 meses de morosidad

En cumplimiento de la obligación contractual, durante el mes de abril de 2026 se adelantó el proceso de identificación y análisis de la cartera con alto nivel de antigüedad, especialmente aquella superior a 60 meses de morosidad, con el fin de determinar su condición de posible irrecuperabilidad y generar insumos técnicos para su depuración.

Teniendo en cuenta que la empresa presenta un porcentaje significativo de cartera en esta condición, se avanzó en la estructuración de herramientas técnicas orientadas a la toma de decisiones, destacándose la elaboración del Manual de Cartera, documento que establece criterios, procedimientos y lineamientos claros para la gestión, recuperación, depuración y eventual castigo de cartera, conforme a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

De manera complementaria, se proyectó la creación del Comité de Cartera, como instancia técnica y administrativa encargada de evaluar los casos identificados, analizar la viabilidad de recuperación y sustentar las decisiones relacionadas con el castigo de cartera, garantizando transparencia, trazabilidad y cumplimiento normativo.

Estas acciones se desarrollaron en el marco del proceso de hermanamiento con la Empopasto, lo cual permitió fortalecer el enfoque técnico del proceso y adoptar buenas prácticas en la gestión integral de cartera.

En este sentido, el trabajo adelantado constituye un insumo fundamental para la elaboración del informe de cartera irrecuperable y la posterior presentación de una propuesta formal de castigo, orientada a la depuración financiera de la empresa y al mejoramiento de sus indicadores de gestión.

4. Apoyar la gestión de recaudo y generar estrategias que promuevan la recuperación de cartera

Durante el mes de abril de 2026 se brindó apoyo activo a la gestión de recaudo mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer la recuperación de cartera y mitigar los efectos generados por las dificultades operativas presentadas en periodos anteriores.

Es importante señalar que, durante los meses de enero y febrero, se registraron retrasos en el proceso de facturación debido a fallas en el sistema SISAPOLO, lo que ocasionó que la entrega de recibos se realizara aproximadamente a mediados de cada mes, reduciendo el tiempo efectivo de recaudo y afectando el comportamiento de pago de los usuarios.

Frente a este escenario, desde el mes de marzo y este mes de abril se intensificaron las acciones de gestión de cartera, implementando estrategias de contacto directo con los usuarios en mora a través de llamadas telefónicas y envío de mensajes de texto, con el fin de recordar las obligaciones pendientes, promover el pago oportuno y facilitar acuerdos de pago.

De manera complementaria, se incorporó en los recibos de los usuarios morosos un mensaje preventivo, orientado a sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones y advertir sobre el posible inicio de procesos jurídicos en caso de persistir el incumplimiento.

Estas acciones permitieron fortalecer la cultura de pago, mejorar la comunicación con los usuarios y contribuir al incremento del recaudo evidenciado durante el periodo, conforme a la información consolidada en el reporte mensual.

5. Realizar seguimiento y control permanente al proceso de recuperación de cartera.

En cumplimiento de la obligación contractual, durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento y control permanente al proceso de recuperación de cartera, en articulación directa

con el Coordinador Comercial, con el propósito de garantizar un monitoreo continuo del comportamiento del recaudo y la efectividad de las estrategias implementadas.

En este sentido, se efectuó de manera diaria la verificación de los abonos realizados por los usuarios en mora, permitiendo llevar un control actualizado y detallado del recaudo, así como la consolidación de la información por sectores y barrios, conforme al registro sistematizado del periodo.

Este seguimiento permitió identificar tendencias de pago, reconocer los sectores con mayor y menor comportamiento de recaudo y evaluar el impacto real de las acciones de gestión adelantadas, tales como llamadas, mensajes de texto y jornadas territoriales.

Asimismo, el control permanente facilitó la toma de decisiones oportunas, el ajuste de estrategias de cobro y la priorización de zonas con bajo rendimiento, contribuyendo a mejorar la eficiencia del proceso de recuperación de cartera y al cumplimiento de las metas establecidas.

6. Presentar informes estadísticos y porcentuales de los avances en la recuperación de cartera, proporcionando análisis críticos y recomendaciones para optimizar dicho proceso al supervisor del contrato.

En cumplimiento de la obligación contractual, durante el mes de abril de 2026 se elaboró el análisis estadístico y porcentual del comportamiento del recaudo, con base en la información consolidada por barrios, permitiendo evaluar de manera objetiva los avances en la recuperación de cartera.

Durante el mes de abril, el recaudo total ascendió a **$132.856.222**, evidenciando una gestión activa y focalizada por sectores.

Los barrios con mayor participación en el recaudo fueron:

- **Avda Colombia:** $12.246.812 (9,22%)
- **Olímpico:** $8.860.087 (6,67%)
- **Ciudad Jardín:** $8.332.151 (6,27%)
- **Centro:** $5.719.295 (4,30%)
- **Independencia:** $5.846.157 (4,40%)
- **Villa del Río:** $4.461.805 (3,36%)
- **José Homero:** $4.253.903 (3,20%)
- **Pablo VI:** $4.252.844 (3,20%)

Estos ocho sectores concentraron aproximadamente el **40,6% del recaudo total**, lo que evidencia alta efectividad en la focalización territorial.

Desde el análisis crítico se observa que la recuperación se concentra principalmente en barrios con mayor densidad poblacional y cartera histórica elevada, lo que demuestra que la estrategia de llamadas, visitas y seguimiento personalizado está generando resultados positivos.

Recomendaciones para optimización del proceso:

1. Mantener la estrategia focalizada en los sectores con mayor volumen de cartera.
2. Intensificar acciones en barrios con recaudos bajos pero alta morosidad histórica.
3. Continuar fortaleciendo el seguimiento diario de abonos y acuerdos de pago.
4. Articular el análisis territorial con indicadores de edad de cartera para priorizar cobro prejurídico.

En términos generales, el comportamiento del recaudo del mes refleja un avance significativo en la recuperación de cartera y un fortalecimiento en la gestión operativa del equipo.

BARRIO	VALOR RECAUDADO
5 DE SEPTIEMBRE	1621953
ALAMOS	2039166
ASOCIACION COMUNITARIA LOS LAURELES	58895
AVDA 17 DE JULIO	1256751
AVDA COLOMBIA	12246812
BELLAVISTA	1099715
BOLIVAR	2094023
BRISAS DE GUADALUPE	408265
BUENOS AIRES	538332
CENTRO	5719295
CIUDAD JARDIN	8332151
CIUDADELA UNIVERSITARIA V.I.S.	785069
CONDOMINIO NORTE	158782
CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESPERANZA	205122
DIVINO NIÑO	64233
EL CARMEN	1637447
EL DIVISO	189273
EL PEÑON	2010537
EL RECREO	289512
HUASIPANGA	619096

INDEPENDENCIA	5846157
JARDINES DE BABILONIA	1231154
JORGE ELIECER GAITAN	1771179
JOSE HOMERO	4253903
JOSE MARIA HERNANDEZ	3589572
KENNEDY	2546412
LA ESMERALDA	905066
LA FLORESTA	699113
LA PEÑA	892913
LA RESERVA	4027954
LA UNION	1003811
LAS ACACIAS	354082
LAS AMERICAS	881366
LIBERTADOR	2820340
LOS CHIPAROS	313021
LOS PINOS	175477
LOS SAUCES	2088130
MADRIGAL	307377
MIRAFLORES	2506966
MODELO	2407338
NARANJITO	268816
OLIMPICO	8860087
PABLO VI	4252844
PALERMO SUR	1536781
PARAISO	321624
PAULINO CHICUNQUE	243070
PIÑAYACO	3064822
PLAZA DE MERCADO	626510
RUMIPAMBA	3746074
SAN AGUSTIN	3879618
SAN ANDRES	1229386
SAN FERNANDO	182600
SINAI	491568
TERMINAL MOCOA	468500
TURISTICO LA LOMA	813835
URB. ALCALA	87785
URB. ALTO CAÑAVERAL	418636
URB. ALTOS DE SAN JOSE	555323
URB. CAÑAVERAL	108328
URB. CERROS DE MOCOA	189529
URB. CIUDADELA COACEP SUR	162726

URB. CORPORACION EDUCATIVA DE LA AMAZONIA	87785
URB. EBENEZER	332745
URB. LOS ANGELES	3554626
URB. MIRADOR DE LA COLINA	87785
URB. PRADO NORTE	593652
VENECIA	205938
VEREDA PARAISO	835615
VILLA AURORA	1160660
VILLA CAIMARON	294796
VILLA DEL NORTE	345612
VILLA DEL RIO	4461805
VILLA DELEIVA	341833
VILLA DIANA	2698250
VILLA DOCENTE	625599
VILLA NATALIA	3604245
VILLA ROSA	2121054
TOTAL RECAUDO MES DE ABRIL	**132856222**

7. Revisión de cuentas de cobro y apoyo administrativo

Se revisaron las cuentas de cobro presentadas por los profesionales a cargo, verificando que los soportes correspondieran al objeto contractual y a las metas asignadas. Esta revisión permitió garantizar transparencia, correcta liquidación de pagos y cumplimiento de actividades.

8. Realizar un seguimiento exhaustivo al equipo de cartera, asegurando el cumplimiento de las metas acordadas y la eficacia en la gestión de los procesos de regularización.

Para el mes de abril de 2026 se realizó un seguimiento exhaustivo al equipo de cartera, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas y la eficacia en la ejecución de los procesos de recuperación y regularización de usuarios.

En este marco, se efectuó control permanente sobre las actividades desarrolladas tanto en campo como en gestión telefónica, verificando el cumplimiento de las rutas de trabajo programadas, la ejecución de visitas y la gestión de cobro realizada por cada integrante del equipo.

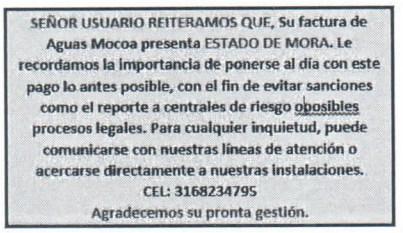
De manera específica, se realizó seguimiento a los procesos de legalización de usuarios previamente identificados en condición irregular, contrastando la información registrada en el Drive institucional de cartera con los resultados obtenidos en territorio. Esta verificación permitió

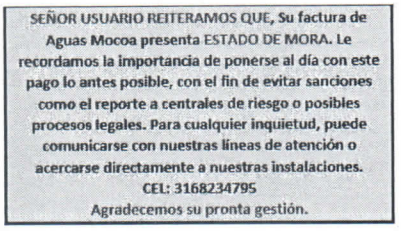
validar avances reales, identificar inconsistencias y garantizar la trazabilidad de cada caso intervenido.

Asimismo, el ejercicio de control facilitó la evaluación continua del desempeño del equipo, permitiendo ajustar estrategias operativas, fortalecer la coordinación interna y optimizar la asignación de esfuerzos en función de los resultados obtenidos.

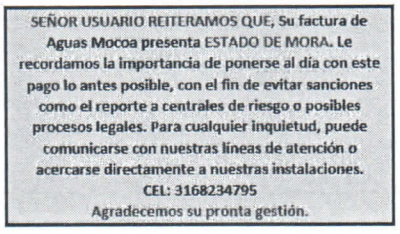
9. Implementación de estrategias articuladas interáreas

Se fortaleció la articulación con el área Administrativa, Financiera y Comercial para implementar el Plan de Acción como estrategia institucional de identificación y regularización de usuarios con conexiones no autorizadas, garantizando cumplimiento normativo y protección de los intereses financieros de la empresa.









10.Realizar reuniones cada 15 días con el supervisor y el equipo de cartera que permita hacer seguimiento y control de las actividades desarrolladas según el cronograma de actividades

Se llevaron a cabo reuniones periódicas de seguimiento, en articulación con el supervisor del contrato y el equipo de cartera, con una frecuencia acorde al cronograma establecido, orientadas a evaluar el avance de las actividades y fortalecer el control sobre la gestión desarrollada.

En este marco, se realizaron espacios de trabajo con el Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial, Marlon Germain Cediel Burbano, así como con el Coordinador Comercial, Diego

Tuberquia, en los cuales se efectuó revisión detallada del comportamiento del recaudo, cumplimiento de metas y ejecución de las estrategias implementadas durante el periodo.

De igual manera, se desarrolló reunión con Gerencia, con el propósito de identificar fortalezas y falencias en el desempeño del equipo de cartera, analizar los resultados obtenidos y recibir lineamientos estratégicos orientados a mejorar la eficiencia del proceso de recuperación.

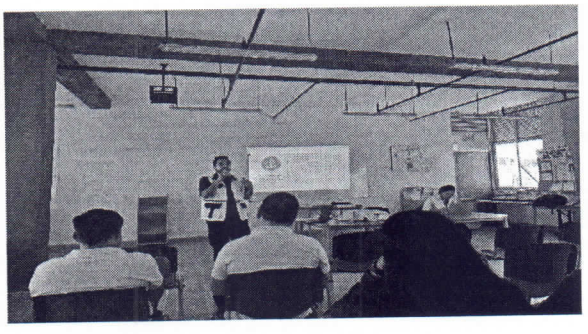
Estos espacios permitieron realizar seguimiento continuo a las actividades ejecutadas, ajustar oportunamente las estrategias de gestión y fortalecer la coordinación institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el área de cartera.

11. Apoyo a actividades asignadas por supervisión

En el mes de abril se acompañó el acto oficial de entrega de vehículos a la Policía Nacional y a la Fiscalía General de la Nación, junto con varios compañeros de la Empresa, apoyando las actividades protocolarias y el fortalecimiento interinstitucional relacionado con la prestación del servicio público y la articulación con las autoridades competentes.

Así mismo, se asistió a la reunión convocada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el marco de una jornada pedagógica de apoyo técnico, cuyo objetivo fue promover los derechos y deberes de los usuarios frente a las empresas prestadoras, fortaleciendo el conocimiento normativo y la correcta aplicación del régimen de los servicios públicos domiciliarios.





Elsy Magaly Cerón Tapia

AGUAS MOCOA SA ESP	CUENTA DE COBRO Nro:	4
	GESTIÓN FINANCIERA	

AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT 900,581,943-7
DEBE A:

NOMBRE: **ELSY MAGALY CERON TAPIA**

IDENTIFICACIÓN: CC [x] NIT [] NUMERO **69.009.832** DV [] DE **Mocoa Putumayo**

LA SUMA DE:

(LETRAS) **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C.**

(NUMEROS) $ **3.900.000**

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO EN EL ÁREA DE CARTERA EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO No. **SUO-004-2026**

OBJETO: **"CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA CORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMAS DE IDENTIFICAR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P"**

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **1/04/2026** al **30/04/2026**

FECHA: 4/05/2026

DIRECCIÓN: **EMPRESA DE AGUAS MOCOA**

CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: **MOCOA- PUTUMAYO**

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente): **7010**

TELÉFONO **3162470260**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo parágrafo del artículo 383, declaro baja la gravedad de juramento que:

Soy declarante de renta SI [X] NO []

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos. SI [] NO [X]

(Marque una sola opción)

Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:

Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud	
Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	
Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda	
Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral.	
Declaración juramentada de dependencia económica	

Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de $

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
Diana Sofia Cuesvas Ceron				X	1.006.946.569	HIJA
Samuel Eduardo Cuesvas Ceron			x		1.124.856.690	HIJO

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.
Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento
* Ver instrucciones para el diligenciamiento al respaldo de este documento

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO (NO SE IMPRIME)

Señor beneficiario diligencie el presente formato, junto con las respectivas firmas. AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la centa de cobro en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.

a.	**Nombre:** se debe consignar los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación.
b.	**Identificacion:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía.
c.	**Letras:** Diligenciar con claridad el valor, correspondiente a la sumatoria del valor fijo y variable (si aplica)
d.	**Números:** Diligenciar el valor total a cobrar de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado con AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. (sumatoria del valor fijo y variable - si aplica)
e.	**Contrato:** Escriba el número del contrato que suscribió con AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
f.	**Objeto:** Diligenciar el objeto registrato en el memorando de solicitud de contratacion, el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
g.	**Periodo Comprendido Entre:** Se diligencia el periodo a cobrar del mes (DD/MM/AAAA), de acuerdo a la forma de pago establecida contractualmente
h.	**Fecha:** Diligenciar la fecha del dia que se radica la cuenta de cobro
i.	**Dirección:** residencia del contratista
j.	**Ciudad:** municipio y/o ciudad donde se presta el servicio
k.	**CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO:** Inicar el codigo CIIU de la actividad economica
l.	**Telefono:** fijo o numero de celular
m.	**Soy declarante de renta:** Indicar si declara impuesto de renta y complementarios.
n.	**Costos o deducciones:** Indicar la decisión de tomar los costos o deducciones asociados a los ingresos.
ñ	**Beneficios tributarios:** Indicar con una x a que beneficios tributarios desea acceder.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

AGUAS MOCOA S.A. E.S.P., con domicilio en la ciudad de Mocoa Putumayo, informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.aguasmocoa.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la direccion Barrio Turistico la Loma, al correo electrónico aguasmocoa@aguasmocoa.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea 3168234795 - 3176591730, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 69009832		CERON TAPIA ELSY MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO OBRERO	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	262581205	9501879520	I	2026/05/11	2026/04/29	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

04-04-2026

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 69009832		CERON TAPIA ELSY MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO OBRERO	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	262581205	9501879520	I	2026/05/11	2026/04/29	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	69009832	CERON TAPIA ELSY MAGALY																		Z5-14	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

Ciudad y fecha: Mocoa,04 de mayo de 2026

Señores
AGUAS MOCOA SA ESP
Ciudad

Asunto: Retención en la fuente rentas de trabajo (Art. 383 del Estatuto Tributario) y armonización con los cambios de la Ley 2277 de 2022 y el Decreto 2231 de 2023 compilado en el Decreto Único Tributario- DURT 1625 de 2016).

Yo, ELSY MAGALY CERON TAPIA identificado con cédula de ciudadanía No. 69009832actualmente vinculado contractualmente con ustedes, y para efectos de la norma contenida en el artículo 383, certifico bajo la gravedad de juramento (art.442 del Código Penal) lo siguiente:

1. Régimen SIMPLE: En el desarrollo de mi actividad económica, estoy inscrito como contribuyente del régimen simple de tributación – SIMPLE establecido en el artículo 905 del Estatuto Tributario.

 SI [] NO [X]

2. De acuerdo con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 se establecen dos opciones para la retención en la fuente, por lo cual informo que:

 2.1. Utilizaré costos y deducciones en mi declaración de renta, por lo cual solicito que se me apliquen las tarifas de retención del artículo 392 y 401 del ET según corresponda.

 Manifiesto que mi código de actividad es 7010_ con nombre Actividades de administración empresarial por lo cual el porcentaje de costos y deducciones que aplico es el _____ (Según la resolución 532 de la UGPP de 2024)

 SI [] **En consecuencia, se aplicará la retención en la fuente del articulo 392 y 401 del ET**

 2.2. No utilizaré costos y deducciones en mi declaración de renta, según lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016. Implica que se aplicarán las tarifas del artículo 383.

 SI [X] **En consecuencia, se aplicará la tabla del art. 383 después del descuento del 25% de renta exenta.**

3. Facturación electrónica: De conformidad con el numeral tres (3) del artículo sexto (6) de la Resolución 42 de mayo de 2020 (*) en la que señala los sujetos obligados a expedir factura de venta, estoy obligado a expedir factura electrónica de venta:

 SI [] NO [X]

 (*) Requisito 1 de 6: "Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($148.442.000 año 2023) ".

4. Pagos seguridad social: Manifiesto que mensualmente realizo los aportes al sistema de seguridad social, sobre el límite superior de 25 SMLMV (*año 2025 $45.552.000*) de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 797 de 2003, reglamentado por el Decreto 510 de 2003 en su artículo 3:

 SI [] NO [X]

 Si su respuesta a la pregunta 5 es **NO**, adjunto soporte del pago de la seguridad social con la presentación de la factura y/o cuenta de cobro de conformidad con el Art.89 de la Ley 2277 de 2022.

Para constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Mocoa a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,

Firma:
Nombre: Elsy Magaly Ceron Tapia
Identificación: 69.009.832

5

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT: 900581943 - 7

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2026000007** FECHA: 16/ene./2026

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMÁS DE IDENTIFICAR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS PARA SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P.

OBSERVACION: FUENTE DE FINANCIACION : VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº DOCUMENTO: NECESIDAD DEL SERVICIO

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de	Venta de bienes y servicios	23.400.000,00
		TOTAL $:	**23.400.000,00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008	1.2.3.2.27				83118	0		23.400.000,00

MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial

CARLOS MALUA SAYALPUD
Auxiliar de Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT: 900581943 - 7

MOVIMIENTO - **REGISTRO PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2026000009**

FECHA: 20/ene./2026

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP CERTIFICA :

SE REALIZA EL REGISTRO PRESUPUESTAL A NOMBRE DE:

CERON TAPIA ELSY MAGALY C.C. - NIT: **69009832-3** CODIGO **19168**

CONCEPTO: CONTRATACION DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMÁS DE IDENTIFICAR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS PARA SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P. SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº SUO - 004 - 2026 DEL 20 DE ENERO DEL 2026.

Nº diponibilidad afecta: **2026000007** Nº documento: OPS Nº SUO - 004 - 2026 Nº SECOP: 004-2026

OBSERVACIÓN: FUENTE DE FINANCIACION : VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	Venta de bienes y servicios c	23.400.000,00
		TOTAL $:	**23.400.000,00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008	1.2.3.2.27				83118	0		23.400.000,00

MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial

CARLOS MALUA SAYALPUD
Auxiliar de Presupuesto